

Contrato de cesion gratuita de vivienda

Escrito por mtv30 - 14/05/2013 13:00

Me gustaría saber la validez legal que tiene un contrato de cesión gratuita de vivienda. Y si este contrato hay que hacerlo con un notario o llevarlo a algún sitio específico para que tenga validez legal. Y si se puede hacer en papel normal o tiene que ser en papel timbre como los de alquiler.

=====

Re: Contrato de cesion gratuita de vivienda

Escrito por euribor - 16/05/2013 08:52

No es necesario registrarlo en ningún lado...

Lo que no sé es cómo se computa a efectos fiscales: si dicha vivienda no se imputa rentas al propietario.

Haz una consulta en la Agencia Tributaria o a un asesor fiscal.

=====